

Contaduría General de Republica capacita sobre la presentación de información financiera gestión 2017

La contaduría General de la República impartió capacitaciones al personal del área contable de los 298 municipios y de las 37 Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas que conforman el Sector Público con el propósito de exponer la importancia de la Presentación de Información Financiera.

El Contador General de la República, Jose Luis Romero Nolasco y su equipo de colaboradores ofrecieron estas conferencias con el fin de dar cumplimiento a los artículos 96,99 y 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto y al Acuerdo No.537-2017 del 09 de Agosto de 2017 que contiene las Normas de Cierre Contable del Ejercicio Vigente, Título VI, Numeral 2 que literalmente dice Todas las Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas y los Gobiernos Locales, deben presentar la Información Financiera cumpliendo NICSP 1.

Además debe constar con sus respectivos Anexos, Notas a los Estados Financieros, Políticas Contables en los formatos establecidos por la CGR correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, a más tardar el 15 de Enero 2018, respetando el Plan Único de Cuentas Contables (PUCC), del Sector Público vigente en el presente ejercicio”.

Cabe destacar que los Estados Financieros deben ser presentados debidamente firmados y sellados, y con cifras definitivas; la CGR no aceptará cifras preliminares”

En las exposiciones de los temas que se destacaron en la preparación del personal contable se desarrollaron los siguientes: Estados Financiero, Anexos a los Estados Financiero, Estado de Cambios en los Activos Netos/Patrimonio Neto, Presentación del nuevo formato del Estado de Flujo de Efectivo, Presentación del nuevo formato del Comparativo de los Importes Presupuestados y Ejecutados, Presentación del nuevo formato del Comparativo Presupuesto Contabilidad, Políticas Contables y Notas a los Estados financieros.

La Capacitación fue realizada gracias al apoyo del Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU) dependiente de la Secretaria de Finanzas y la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC).

